

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 20 días.

e) Admisión de variantes: No.

9. APERTURA DE LAS OFERTAS:

a) Entidad: Consejería de Obras Públicas y Turismo.

b) Domicilio: Cárdenas, nº 11.

c) Localidad: Mérida (Badajoz).

d) Fecha: 12 de junio de 2002.

e) Hora: 10 horas.

10. OTRAS INFORMACIONES:

Los pliegos se hallan a disposición de los licitadores que lo deseen en la página de internet www.juntaex.es/consejerias/opt/sgtc/contratacion.htm

En todos los sobres deberá figurar claramente el número de identificación fiscal y nombre o nombres de los proponentes, domicilio, fax y teléfono de contacto, así como la clave y título que figura en el encabezamiento de este anuncio.

11. GASTOS DE ANUNCIOS:

Los que resulten de la publicación en el DOE y BOE.

12. FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL DOCE:

10 de abril de 2002.

Mérida, a 10 de abril de 2002. El Secretario General, P.D. 30/07/99 (DOE 03/08/99), LUIS ARJONA SOLÍS.

AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA

ANUNCIO de 9 de abril de 2002, sobre aprobación de los Estatutos y Bases de Actuación del Sector SUP-NO-02/201 “Nuevo acceso norte-carretera de Proserpina”.

La Comisión de Gobierno Municipal, en sesión celebrada el día 20 de marzo de 2002, acordó, por unanimidad, aprobar definitivamente los Estatutos y Bases de Actuación del Sector SUP-NO-02/201 “Nuevo Acceso Norte-Carretera de Proserpina”, tramitado a instancia de D. Jesús Hernández Espada, en representación de la mercantil Promotora de Edificios y Ventas Sociedad Anónima, en

anagrama Providesa, con domicilio social en calle Delgado Valencia nº 4-bajo, de Mérida, con las modificaciones de los arts. 30 y art. 41.3 de los Estatutos que quedan redactados como sigue:

Art. 30. Adopción de acuerdos:

1.- Cada miembro del Consejo tendrá un voto personal. Los acuerdos serán adoptados por mayoría de votos, reconociéndose calidad de voto dirimente al del Presidente.

2.- Los acuerdos serán inmediatamente ejecutivos, sin perjuicio del ejercicio de las acciones y recursos que sean procedentes.

Art. 41. Impugnación de acuerdos:

3.- Contra los acuerdos de la Asamblea, expresos o tácitos, cabe recurso de alzada ante la Administración actuante en el plazo de un mes o tres meses respectivamente, a tenor del art. 115.1 de la LRJPAC.

Así mismo, en la citada reunión, se adoptó el acuerdo de nombrar al Concejal Delegado de Urbanismo como representante municipal en la Junta de Compensación.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el art. 162 del Reglamento de Gestión Urbanística.

Contra el presente Acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente, recurso de reposición ante el mismo Órgano que lo ha dictado, en el plazo de un mes, o bien interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo contencioso-administrativo de Mérida, en el plazo de dos meses, ambos plazos contados a partir del día siguiente al de esta publicación. Todo ello, sin perjuicio de cualquier otro recurso o acción que fuere procedente.

Mérida, a 9 de abril de 2002. El Alcalde, MIGUEL VALDÉS MARÍN.

AYUNTAMIENTO DE CÁCERES

ANUNCIO de 4 de abril de 2002, sobre convocatoria de concurso-oposición de promoción interna para la provisión de dos plazas de Oficiales de la Policía Local.

Este Excmo. Ayuntamiento convoca concurso-oposición de promoción interna para la provisión en propiedad de dos plazas de Oficiales de la Policía Local, vacantes en la plantilla de funcionarios de la Corporación, incluida en la Oferta de Empleo Público

de 2002, y dotada con los haberes básicos correspondientes al Grupo D de la Ley 30/1984 y complementarios asignados al puesto de trabajo a desempeñar.

Las bases de esta convocatoria aparecen íntegramente publicadas en el "Boletín Oficial de la Provincia" núm. 61 del día 1 de abril de 2002, y figuran expuestas en el Tablón de Edictos de la Corporación.

Las instancias deberán dirigirse al Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Cáceres, y se presentarán en el Registro General de éste, durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado".

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, a 4 de abril de 2002. El Secretario General, MANUEL AUNIÓN SEGADOR.

ANUNCIO de 4 de abril de 2002, sobre convocatoria de oposición libre para la provisión de dieciséis plazas de Agentes de la Policía Local.

Este Excmo. Ayuntamiento convoca oposición libre para la provisión en propiedad de dieciséis plazas de Agentes de la Policía Local, vacantes en la plantilla de funcionarios de la Corporación, incluida en la Oferta de Empleo Público de 2002, y dotada con los haberes básicos correspondientes al Grupo D de la Ley 30/1984 y complementarios asignados al puesto de trabajo a desempeñar.

Las bases de esta convocatoria aparecen íntegramente publicadas en el "Boletín Oficial de la Provincia" núm. 63 del día 3 de abril de 2002, y figuran expuestas en el Tablón de Edictos de la Corporación.

Las instancias deberán dirigirse al Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Cáceres, y se presentarán en el Registro General de éste, durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado".

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, a 4 de abril de 2002. El Secretario General, MANUEL AUNIÓN SEGADOR.

AGENCIA TRIBUTARIA. DELEGACIÓN ESPECIAL DE EXTREMADURA

ANUNCIO de 1 de marzo de 2002, sobre citación para práctica de notificación por comparecencia de providencia de apremio.

De conformidad con lo dispuesto en el Artº 105.6 de la Ley General Tributaria (Ley 230/1963 de 28 de diciembre), según la redacción dada por el Artº 28:1 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, por el presente se hace saber que habiéndose intentado la notificación a los interesados o sus representantes, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración Tributaria, por medio del presente anuncio se pone de manifiesto que se encuentran pendientes de practicar las siguientes notificaciones:

- Relación de deudores con notificaciones pendientes: los incluidos en la adjunta relación.
- Procedimiento que motiva las notificaciones: Notificación Adopción Medidas Cautelares y Embargo de Rentas.
- Órgano responsable de su tramitación: Órganos de Recaudación de esta Delegación.

Los deudores incluidos en la relación adjunta, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer, al objeto de que se practique la notificación pendiente, en el plazo de diez días contados desde el siguiente a la publicación del presente en el Boletín Oficial correspondiente, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, en la Unidad de Recaudación de cualquiera de las oficinas de la Agencia Estatal de Administración Tributaria en esta provincia, sitas en:

- Don Benito: Alonso Martín, 16.
- Mérida: Plaza de Santa María, 5.
- Zafra: Avda. Antonio Chacón, s/n.
- Badajoz: Paseo de San Francisco, 17.

Los deudores que citados en el presente anuncio no comparezcan por sí o por sus representantes debidamente acreditados, en el plazo fijado con anterioridad, se entenderán notificados a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Badajoz, a 1 de marzo de 2002. El Jefe de la Dependencia Regional de Recaudación, RAFAEL DIÁZ GARCÍA.

NOMBRE Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL	D.N.I./C.I.F.
ADRIÁN BARROSO, S.L.	B06241269